



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.123

Fecha:5/10/2023

Página:1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700141 05001 2022 00395	Ordinario	JESUS ANTONIO - RODRIGUEZ VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas y dispone permanencia del proceso en secretaría para los fines del art. 446 CGP-	04/10/2023	
1700141 05001 2022 00725	Ordinario	INGENIERIA DEL ASEO S.A.	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas y dispone permanencia del proceso en secretaría para los fines del art. 446 CGP	04/10/2023	
1700141 05001 2022 00761	Ejecutivo	LUCIA - CARDONA RAMIREZ	MR CLEAN S.A.	Auto resuelve solicitud niega.	04/10/2023	
1700141 05001 2022 01076	Ordinario	HUMBERTO - MORALES	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas y dispone archivo.	04/10/2023	
1700141 05001 2023 00044	Ordinario	YOSMARI JOSEFINA - REYES ESCALONA	GRUPO ALAS COLOMBIA SAS	Auto decreta medida cautelar	04/10/2023	
1700141 05001 2023 00045	Ordinario	JOSE HERNANDO - LOAIZA PALACIO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas y dispone archivo.	04/10/2023	
1700141 05001 2023 00090	Ordinario	GLEDIER - ALZATE GIL	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas y dispone archivo.	04/10/2023	
1700141 05001 2023 00093	Ordinario	LIGIA - CHICA DE MARIN	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas y dispone archivo.	04/10/2023	
1700141 05001 2023 00097	Ordinario	MARIA OFELIA - OSORIO DE GIRALDO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas y dispone archivo.	04/10/2023	
1700141 05001 2023 00109	Ordinario	LUISA FERNANDA - SOTO LOPEZ	COLPENSIONES	Auto termina proceso por desistimiento y dispone archivo.	04/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA5/10/2023Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANDREA ARISTIZABAL NARVAEZ
SECRETARIO